

*Comida con integrantes de los  
Tribunales Superior Agrario, Federal de Justicia  
Fiscal y Administrativa y Federal de  
Conciliación y Arbitraje\**

Señoras y señores:

El día de hoy, nos reunimos en esta casa de la Constitución, integrantes de cuatro órganos jurisdiccionales encargados de salvaguardar cuatro pilares constitucionales:

- La Suprema Corte de Justicia de la Nación, como Tribunal Constitucional, que está encargada de velar por la supremacía de nuestro Texto Fundamental;<sup>1</sup>
- El Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, al que le corresponde dirimir las controversias que se suscitan entre la Administración Pública Federal y los particulares;<sup>2</sup>
- El Tribunal Superior Agrario, constituido para garantizar la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra ejidal, comunal y de la pequeña propiedad, y<sup>3</sup>
- El Tribunal y la Junta Federales de Conciliación y Arbitraje, custodios del derecho de toda persona a tener un trabajo digno y socialmente útil, como lo señala la Constitución.<sup>4</sup>

Cuatro jurisdicciones, velando por igual número de principios constitucionales.

Con ámbitos competenciales distintos, nos une el mandato constitucional que garantiza que toda la población cuente con un tribunal que le administre justicia de manera pronta, completa e imparcial, en todas las ramas del Derecho.

La impartición de justicia es una función que nos une, y que asumimos como vocación y compromiso.

Apenas hace unos días, se celebró la Tercera Asamblea de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, de la que todos formamos parte.

Hoy los juzgadores del país reconocemos que las jurisdicciones son diferentes en razón de materia, territorio, grado y cuantía, pero tienen un

punto de unión: la justicia como el gran objetivo de nuestra historia y nuestra evolución constitucional.

Vamos rumbo a la conmemoración del Bicentenario del Inicio de la Independencia y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana: dos movimientos que simbolizan el punto de partida de los derechos fundamentales, de las garantías sociales y de la democracia constitucional en nuestro país.

Sobre el basamento de nuestra historia se erigen los cuatro pilares representados por las instituciones a las que pertenecemos, y que forman parte del Sistema Nacional de Impartición de Justicia que queremos fortalecer y modernizar.

Señoras y señores:

Sean todos bienvenidos a esta sede. Su grata presencia nos alegra.

A partir de nuestra vocación común, la amistad y la buena charla, y estos espacios de encuentro, también son parte de nuestros lazos y vínculos profesionales, y sobre todo humanos.

No me resta más que expresarles mis mejores deseos para todos ustedes, en este año que termina, y desearles éxito, salud y armonía para todos sus seres queridos en el año que está por venir.

---

\* Palabras del Ministro Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, con motivo de la comida con integrantes de los Tribunales Superior Agrario y Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y con los Presidentes del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje y de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, que tuvo lugar en la Ciudad de México, el 19 de noviembre de 2008.

<sup>1</sup> Conforme al artículo 133 constitucional.

<sup>2</sup> Conforme a los artículos 31 y 73 fracción XXIX-H constitucionales.

<sup>3</sup> Conforme al artículo 27 fracción XIX constitucional.

<sup>4</sup> Conforme al primer párrafo del artículo 123 constitucional.